

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cieza

### **12306 Aprobación definitiva del Reglamento de Servicio de la Piscina Municipal Cubierta Climatizada del Ayuntamiento Cieza.**

El Ayuntamiento Pleno de Cieza, en sesión celebrada el día 7 de julio de 2014, acordó la aprobación inicial del Reglamento de Servicio de la Piscina Municipal Cubierta Climatizada de Cieza y se publicó anuncio en el BORM nº 171, de fecha 26 de julio de 2014, sometiendo el mismo a exposición pública y audiencia a los interesados, por un plazo de 30 días naturales, para la presentación de reclamaciones o sugerencias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

Presentadas sugerencias dentro del plazo estipulado, el Ayuntamiento Pleno de Cieza aprobó definitivamente el Reglamento de Servicio de la Piscina Municipal Cubierta Climatizada de Cieza en sesión celebrada el 9 de septiembre de 2014, publicándose su texto íntegramente, en virtud del artículo 70.2 de la Ley 7/1985.

Contra el citado acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.